

PARANA, 27 de MARZO de 2009.

AL SR.  
PROCURADOR DEL  
EXCMO.SUP.TRIB.DE JUSTICIA  
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
SU DESPACHO.-

**LEONOR MARIA DEL ROSARIO NADER**, Agente Fiscal, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de hacerle saber que ante el inminente traslado del Sr. Juan Manuel Demartin con desempeño en esta Fiscalía, al Juzgado de Instrucción N° 5 de esta capital por pedido del día de la fecha del Dr. Ricardo Bonazzola, propongo para cubrir el cargo a la **Srta. ROCIO TORRES**, DNI. N° 28.793.607, domiciliada en calle Alte.Brown y Cnel. Basavilbaso de esta ciudad.-

La Srta. Torres, presta servicios actualmente como Escribiente Interina en el Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 de esta Capital, a cargo del Dr. Juan Carlos Coglionesse, quien firma de conformidad el presente.-

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. atte.

ENM 27 VALE -

LEONOR MARIA DEL ROSARIO NADER  
Agente Fiscal

JUAN CARLOS COGLIONESSE  
JUZG

MARCELA BADANO  
SECRETARIA  
PROCURACION GENERAL

//-guidamente puesto a Despacho del Sr. Procurador General de la Provincia.-

**SECRETARIA, 30 de marzo de 2009.-**

MARCELA BAY...  
SECRETARIA  
PROCURACIÓN GENERAL

012/2009.

**Paraná, 30 de marzo de 2009.-**

**VISTOS:**

Atento lo interesado por la Srta. Agente Fiscal N° 4 de esta ciudad, dando cuenta de su interés en que se designe en el cargo que dejará vacante el escribiente de esa Fiscalía a su cargo, Sr. Juan M. Demartin debido a su inminente traslado al Juzgado de Instrucción N° 5 de esta capital, motivo por el cual solicita se designe a la Srta. ROCIO TORRES, DNI. N° 28.793.607, quien actualmente presta servicios como Escribiente Interina en el Juzgado Civil y Comercial N° 1, contando con la conformidad del titular de dicho Organismo.-

Que conforme lo expresado precedentemente y las facultades conferidas por la nueva Constitución Provincial que le atribuyen al Ministerio Público Fiscal la autonomía del Poder Judicial y la competencia del suscripto de cubrir las vacantes con carácter provisorio hasta su cobertura definitiva -art. 207 y cctes. C.P.-; corresponde designar a la Srta. ROCIO TORRES en el cargo de Escribiente Interina -art. 7° de la Ley 5143- de la Fiscalía N° 4 de esta ciudad.-

Por ello,

**RESUELVO:**

1º) **DESIGNASE** a la **Srta. ROCIO TORRES**, a partir de que se produzca la vacante, en el cargo de Escribiente Interina de la Fiscalía N° 4 de esta ciudad.-

2º) Comunicar la presente adjuntando copia al Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, a la Srta. Agente Fiscal N° 4 a fin que reciba Juramento de ley y remita Acta de Toma de Posesión al área de Personal del Poder Judicial.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS